

### **ASISTENTES**

### **PROFESORES**

Oriol Langa, Luis T. (Decano) Ares García, Jorge Arranz Yagüe, Enrique Artal Bartolo, Enrique Manuel Asorey Carballeira, Manuel Barberá Gracia, Joaquín Bauluz Lázaro, Blanca Bernal Acero, Eulalio Collados Collados, María Victoria Elduque Palomo, Ana Isabel Fernández Álvarez, Francisco José Fernández López, Javier Francés Román, Ángel Ramón Gallardo Jiménez, María Asunción Gallego Tapia, María Pilar Gálvez Lafuente, José Antonio López Lorente, Francisco Javier Martín Alonso, Juan Carlos Martínez Fernández, Eduardo Marzo Rubio, Isabel Pérez Arantegui, Josefina Piñol Lacambra, Milagros Rández García, Luis Soria de Miguel, Ana Rosa Vallés Brau, Juan Antonio Velasco Albillos, María Inmaculada Villacampa Pérez, María Dolores Sarsa Sarsa, Ma. Luisa (Secretaria)

#### **PAS**

Esteban Rebullida, Ana Isabel Samper Fernández, Jesús (Administrador) Simón Lázaro, José Antonio

## **ESTUDIANTES**

Atarés González, Laura

## **INVITADOS**

Clemente Gallardo, Jesús Jerónimo

## ACTA Nº 4/2017

## Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 23 de junio de 2017

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 23 de junio de 2017, en el aula 4 del edificio D da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Fernando Lahoz, Concepción Aldea, Enrique Villas, Jesús Atencia, Blanca Ros, Laura Remón, Sara Perchés, Paz Jiménez, Manuel Vázquez y Eva Villarroya y la representante del PAS, Mar Alcántara. Los profesores J. Atencia, B. Ros, S. Perchés, L. Remón, P. Jiménez, M. Vázquez y E. Villarroya son sustituidos por Juan Carlos Martín, José Antonio Gálvez, Jorge Ares, María Victoria Collados, Eulalio Bernal, María Pilar Gallego y Manolo Asorey, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día que figuran en la convocatoria:

# Punto 1.- Aprobación de algunos cambios en la composición de las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de la Facultad.

El Decano da la palabra a la profesora secretaria para que informe sobre los cambios propuestos. En la comisión de garantía de la calidad del Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea se ha propuesto la sustitución del representante del PAS, Ángel Madurga, por José Luis Bravo.

En la comisión de garantía de la calidad del Grado en Física, se propone la sustitución de los representantes del Departamento de Física Aplicada, Miguel Ángel Rebolledo, y del área de Electrónica, Santiago Celma, por Sebastián Jarabo y Concepción Aldea, respectivamente. La propuesta cuenta con el visto bueno de los departamentos representados. Ante la ausencia de comentarios o preguntas, se aprueban las modificaciones en las comisiones por asentimiento.

## Punto 2.- Discusión y aprobación, si procede, de documento de sugerencias sobre la propuesta de reestructuración del PAS departamental.

El Decano recuerda que en la anterior Junta de Facultad se le solicitó discutir como un punto del orden del día el tema de la reestructuración del PAS administrativo departamental. Estando todavía abierto el plazo para presentar alegaciones o comentarios al documento propuesto por el equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza, se presenta ante la Junta un documento que surge tras reuniones mantenidas con los interlocutores naturales en este proceso, los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias. El documento se centra en cómo se ve afectada la



Facultad, como centro docente, por la propuesta del equipo de dirección dada la complejidad de la Facultad de Ciencias en términos de titulaciones impartidas y número de departamentos afectados. Asimismo, refleja el hecho de que la proximidad del PAS departamental a los profesores está muy bien valorada y se debería preservar en cualquier propuesta de reestructuración. Además, el personal asignado en esta propuesta a la Facultad de Ciencias es anómalamente bajo, sean cuales sean los indicadores que se analicen. Finalmente, el documento del equipo de dirección no contempla al personal técnico de laboratorios, ni en la organización propuesta ni en la cantidad de personal asignada al centro, lo cual se considera particularmente importante por su afección en la docencia de las distintas titulaciones. El documento que se presenta a la Junta ha sido discutido con representantes de los distintos grupos que la componen y, en caso de ser aprobado, se presentará a Gerencia.

El Decano abre turno de intervenciones. El representante del PAS José Antonio Simón señala que el documento no hace ninguna referencia a qué va a pasar con los PAS que "sobran" tras el procedimiento de reestructuración. Por ejemplo, no dice nada de si se respetarán o no sus niveles en caso de ser desplazados a otro puesto de trabajo. El Decano responde que este punto sabe que se ha tenido en cuenta en otros documentos de alegaciones y comentarios, procedentes de foros de los que tiene más sentido que provenga esta reivindicación. Aunque se considera más que razonable exigir esta aclaración, cree que el documento de la Facultad no aportaría mucho a la reivindicación.

Se procede a la votación para la aprobación del documento (que se incluye como anexo al acta). El resultado de la misma es: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el documento queda aprobado y será elevado ante Gerencia.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 9:50 horas del día de la fecha.

V°B° El Decano

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa

Fdo.: Ma. Luisa Sarsa Sarsa



## **ANEXO**

Documento de alegaciones/comentarios a la propuesta de reestructuración del PAS administrativo departamental

Consideraciones al documento de "Propuesta de Organización Departamental de la Gestión Correspondiente al Personal de Administración y Servicio"

## Consideraciones generales:

- La organización de la gestión correspondiente al PAS departamental debe estar basada en las tareas, competencias y funciones que tienen en la actualidad, o puedan tener como consecuencia del proceso de reestructuración departamental, tanto los departamentos como el personal asignado a los mismos.
- En la definición de tareas del PAS departamental es necesario contar con la opinión de quienes atienden a diario la estructura departamental para realizar una adecuada valoración de los recursos disponibles y necesidades, lo que debería redundar en un mejor aprovechamiento de dichos recursos con independencia de la necesidad o no de su reorganización. Este proceso de correcta definición de funciones y tareas debe ser previo a cualquier proceso de reorganización de recursos, que debe ser negociado.

## Consideraciones específicas:

- La Facultad de Ciencias es un centro que cuenta con varios edificios, con varias sedes departamentales asociadas, que le confieren una particular complejidad. El criterio de cercanía con el que se funciona en la actualidad es especialmente apreciado por el profesorado, que recibe una adecuada atención. Se considera que este valor de la organización departamental actual debe ser tenido en cuenta como una de las cualidades a preservar de cara a una posible reorganización. Se considera que la organización presente basada en PAS adscritos a departamento y con dependencia funcional de su dirección es adecuada para el desarrollo de la labor de los departamentos y que cualquier cambio organizativo debe definirse y negociarse adecuadamente para optimizar las posibles deficiencias y potenciar lo positivo de la actual estructura.
- Sin perjuicio de lo expresado en puntos anteriores, se considera que si se atiende al número de profesores de la Facultad de Ciencias, número de titulaciones de grado y máster del centro, áreas de conocimiento que imparten docencia en la Facultad, personal que está realizando su tesis doctoral o número de edificios, no se justifica el bajo número de PAS administrativo de atención departamental asignado a esta Facultad en el documento, máxime si se compara con la asignación de recursos a

otros centros de la Universidad.

- En la Facultad de Ciencias, además del personal del Área Administrativa ya referida, prestan sus servicios un buen número de profesionales del Área de Técnica, Laboratorios y Talleres, cuya estructura no se trata en el documento. Se considera necesario disponer de más información respecto a este punto antes de que avance más el proceso, ya que la organización y coordinación de este personal técnico puede tener repercusiones importantes en la docencia de muchas titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias.

Se SOLICITA que todo lo anterior sea tenido en cuenta en un proceso negociado de reorganización en aras de un adecuado servicio a los departamentos y profesores del centro, siempre basado en unas tareas, competencias y organización bien definidas, y que este proceso se realice de forma conjunta al de reestructuración departamental.